

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOHUMANETIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 17h35 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la avenida Cordovez, número cuatro y Almagro, se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Biohumanetic Cía. Ltda."

Actúan como Presidente y Secretario Ad-hoc de esta sesión, por designación de la Junta el señor Juan José Romo Vera y el abogado Martín Adrián Montesdeoca Vasco, respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y una vez realizado y elaborada la lista de asistentes procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada por correo electrónico a los socios de la Compañía el día lunes veinte y siete de febrero del año dos mil diecisiete, sin perjuicio a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOHUMANETIC CIA. LTDA.

Se convoca a los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Biohumanetic Cía. Ltda." a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2017 a las 17h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Cordovez, número cuatro y Almagro, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de gestión Gerencial del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y reinversión de utilidades resultado del año 2016;
3. Consideración y aprobación de bonificación extraordinaria a Gerente General por su gestión en el año 2016; y,
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de los años 2015 y 2016."

En virtud de hallarse el 100% del capital pagado y suscrito, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores socios:

No.	Identificación	Nombres y Apellidos	Número de Participaciones	Porcentaje de Participaciones
1	1717792293	JUAN JOSÉ ROMO VERA	400,00	50,00%
2	1708535743	BORIS AGUSTÍN ZURITA BALSECA	400,00	50,00%
TOTAL			800,00	100,00%

M. Montesdeoca

Por encontrarse la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el orden del día.

La Junta General ordinaria de Socios por unanimidad resuelve tratar el orden del día:

1. Informe de Gestión Gerencial del año 2016:

Preside la Junta el señor Juan José Romo Vera en su calidad de Presidente de la Compañía BIOHUMANETIC CIA. LTDA. da la palabra al Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta el Informe de Gestión Gerencial del año 2016, en el cual expresa que la Administración de la Compañía ha cumplido con cabalidad en forma estricta los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios con la presentación de los libros de actas y contabilidad con las respectivas resoluciones de la Junta de Socios.

Toma la palabra el Presidente y expresa su felicitación por la gestión realizada, por lo que la Junta RESUELVE:

- **Aprobar el Informe de Gestión Gerencial del año 2016.**

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y reinversión de utilidades resultado del año 2016:

Toma la palabra el señor Gerente General, el señor Boris Agustín Zurita Balseca, quien da lectura y pone a consideración de la Junta los resultados económicos y financieros plasmados en el Balance de Situación y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2016. Al respecto propone realizar una reinversión de utilidades del máximo posible, dado que la Administración prevé un crecimiento en sus operaciones desde el año 2017 que ameritará contar con los flujos suficientes al menor costo financiero.

Toma la palabra el Presidente y expresa su felicitación por los resultados obtenidos y somete a votación la aprobación de la reinversión de utilidades por el máximo posible de los resultados obtenidos durante el año 2016, por lo que la Junta RESUELVE:

- **Aprobar los Estados Financieros del año que termina con corte al 31 de diciembre de 2016 incluyéndose la reinversión del máximo posible de las utilidades.**

3. Consideración y aprobación de bonificación extraordinaria a Gerente General por su gestión en el año 2016:

Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta el otorgar una bonificación del 2,5% de las ventas totales, al Gerente General por los excepcionales resultados obtenidos en su gestión durante el año 2016. Durante la discusión, el señor Boris Zurita propone se otorgue una bonificación de US\$ 25.000,00 dólares

[Handwritten signature]
B. Zurita

americanos; valor que será entregado conforme el flujo de efectivo lo permita durante el año 2017. La Junta Resuelve:

- **Aprobar se otorgue una bonificación por un valor de US\$25.000,00, la cual será entregada al Gerente General durante el año 2017 de manera parcial o total en tiempo que el flujo de efectivo de la Compañía lo permita.**

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de los años 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración tomar una postura sobre la distribución de utilidades de los años 2015 y 2016 a los socios. El Gerente General, expresa que la Compañía tendrá, durante todo el año 2017, dadas las condiciones del mercado en general y las posibilidades de expansión de la Compañía en particular, plena capacidad financiera de hacer el reparto de utilidades a los socios.

Se somete a votación la moción presentada por el Presidente, la cual considera el reparto de utilidades de los años 2015 y 2016 a los socios, con lo que la Junta resuelve:

- **Aprobar se realice el reparto de utilidades distribuibles a los socios de los años 2015 y 2016 durante el año 2017 de manera parcial o total en tiempo que el flujo de efectivo de la Compañía lo permita.**

Una vez agotada la agenda del orden del día, y siendo las 20h42, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta; texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie del presente documento.

Juan José Romo Vera
Presidente

Boris Agustín Zurita Balseca
Socio

Juan José Romo Vera
Socio

Ab. Martín A. Montesdeoca
Secretario Ad-Hoc